



Mediante orden publicada hoy en BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas por 21,4 millones de euros para planes de producción y comercialización pesquera

Nota de prensa

- Destinadas a las organizaciones de productores y sus asociaciones del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura de ámbito nacional y transnacional
- Las organizaciones podrán recibir anticipos de hasta 8,36 millones de euros sin necesidad de presentar un aval, para que puedan mejorar su liquidez

22 de mayo de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado ayudas por valor de 21,4 millones de euros para financiar los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones de ámbito nacional y transnacional, en el año 2025. El extracto de orden de la convocatoria se ha publicado [hoy en el Boletín Oficial del Estado](#).

Los planes de producción y comercialización son herramientas fundamentales a través de las cuales las organizaciones de productores pesqueros (OPP) y sus asociaciones planifican de forma coordinada sus actividades, mejoran la gestión de los recursos y refuerzan su posición en el mercado. Estos planes no solo permiten avanzar hacia una pesca más sostenible y eficiente, sino que también canalizan la participación activa de estas organizaciones en el cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC) y de la Organización Común de Mercados (OCM).

Desde la Secretaría General de Pesca se ha apostado con fuerza en los últimos años por la potenciación de las organizaciones de productores como impulsoras del desarrollo del sector pesquero: Muestra de este apoyo es la



consolidación de estas ayudas como una de las herramientas clave para fortalecer al sector. La actual convocatoria marca un hito, al contar con el mayor presupuesto destinado hasta la fecha, lo que refuerza el compromiso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con un modelo de pesca más innovador, sostenible y competitivo.

La convocatoria distribuye el presupuesto total en dos anualidades, 8.361.399,09 de euros en 2025 y 13.045.000 de euros en 2026. Se prevé la concesión de unos 8,36 millones de euros en concepto de anticipo para mejorar la liquidez de las organizaciones y potenciar así la ejecución de sus planes, sin necesidad de aval.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde mañana, 23 de mayo, hasta el próximo 5 de junio.

El incremento del presupuesto de las ayudas responde, por un lado, a la evolución positiva del marco normativo, y por otro, al papel cada vez más proactivo de las organizaciones de productores y sus asociaciones, que han sabido adaptarse y presentar proyectos ambiciosos alineados con los grandes retos del sector.

Las iniciativas financiadas abordan cuestiones esenciales como la mejora de la sostenibilidad, la lucha contra la pesca ilegal, la eficiencia energética o la descarbonización de la actividad. Todo ello con el respaldo del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA), que impulsa la innovación y el cuidado del medio marino como pilares del futuro pesquero europeo.